

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



lunes, 04 de diciembre de 2019

GLORIA-ESPERANZA
Lo 09 UR VILLAS DEL
UCUTA

Asunto:
REQUERIMIENTO IMPUESTO PREDIAL Y SU SOBRETASA

CESO ADMINISTRATIVO COACTIVO

IMPUESTO: PREDIAL Y SOBRETASA
DEUDOR SOLIDARIO: BJORJA GOMEZ GLORIA-ESPERANZA
CODIGO PREDIAL: 011105140014000
MANDAMIENTO: MPIC 971022

URGENTE

La Subsecretaría del Área Gestión de Recuperación de Cartera de la Secretaría de Hacienda Municipal ubicada en la calle 11 No 5-49 Palacio Municipal, primer piso oficina 109, se permite citar lo con el fin de notificarle el mandamiento de pago por la obligación que se relaciona a continuación:

Revisada la base de datos de su expediente que reposa en esta secretaría, se observa deuda a la fecha por concepto de Impuesto Predial y sus Complementarios

Por lo anterior, se requiere que en el término improrrogable de diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación se presente en horario hábil de lunes a viernes con el fin de realizar la notificación de dicho acto administrativo y/o proceder a realizar el acuerdo de pago o pago total de la obligación y así evitar la continuación del trámite procesal como es el embargo de cuentas bancarias y bienes.

Atentamente,

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta -Colombia
www.cucuta-nortedesantander.gov.com

Stamp: **28 MAR 2020**
OFFICINA CAUSALES DE DEVOLUCION
RECEPCION DEFICIENTE CERRADO
REVISADO FALTEADO
NO EXISTE EL NO NO EXISTE EL NO
RECEPCION DEFICIENTE CERRADO
REVISADO FALTEADO
FONSON cc: 8230022

ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.
FIJADO DESFIJADO
Hora: 8:00 a.m. Hora: 5:00 p.m.
Fecha: 24 MAR 2020 Fecha: 07 ABR 2020
Firma Funcionario Documentación